

AVISO DE CONVOCATORIA

1. EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

ASOSUPRO, Calle 33ª # 39-21 Barrio Barzal Alto, Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta.

2. LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO.

ASOSUPRO, atenderá a los interesados en el presente proceso de selección en la dirección Calle 33ª # 39-21 Barrio Barzal Alto en Villavicencio, Meta.

Los interesados en el presente proceso presentaran los documentos en la dirección indicada y así mismo, podrán formular las observaciones a que haya lugar en desarrollo del proceso de contratación en el correo electrónico: **juridica@asosupro.gov.co**

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR.

ASOSUPRO, está interesada en recibir propuestas para el proceso que se adelantará a través de Licitación Pública cuyo objeto es el **"CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO URBANIZACIÓN VILLAS DEL PRADO EN EL MUNICIPIO DE CÁQUEZA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**

El contrato que se pretende celebrar es un contrato de prestación de servicios, el cual se rige por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, las condiciones que se prevén en este pliego y sus adendas si las hubiere, y por las cláusulas contenidas en el contrato.

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

El proceso de selección es de licitación pública conforme lo ordenan la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015.

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución que se suscriba como consecuencia de la adjudicación del proceso de selección; es de SEIS (6) Meses, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación de las obras, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato de conformidad con el cronograma de ejecución.

El acta de iniciación del contrato se suscribirá por parte del contratista el interventor, dentro de la semana siguiente a la fecha de cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, previa presentación por parte del contratista y aprobación del interventor, Cronograma Ajustado, Horarios de trabajo, Programa de salud Ocupacional, Acreditación del personal ofrecido, Plan de Manejo de tránsito y Plan de Inversión del anticipo

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 33ª N.º 39 -19 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 651 44 74 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co · www.asosupro.gov.co



Hasta la suscripción de la correspondiente acta de recibo a satisfacción, el transporte, custodia y almacenamiento de los materiales y bienes requeridos en la ejecución del contrato, correrán por cuenta del contratista. Todos los costos asociados, dentro de los cuales se incluye el desplazamiento del personal del contratista, correrán por su cuenta.

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE ESTA.

Es el plazo establecido en el cronograma y se deberán presentar en dirección Calle 33 a # 39-21 Barrio Barzal Alto en Villavicencio-Meta, o el lugar dispuesto para el contrato

7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

La oferta estará conformada por dos sobres, que deben cumplir todos los requisitos establecidos en los documentos del proceso. Los sobres deberán entregarse cerrados, separados e identificados.

Cada sobre debe indicar: i) el nombre de la entidad; ii) la dirección de radicación; iii) el objeto; iv) el número del proceso de contratación; v) el nombre y dirección comercial del proponente, y vi) el nombre del representante legal del proponente.

Los documentos que conforman los Sobres Nos. 1 y 2 deberán presentarse legajados, foliados, escritos en idioma castellano y en medio mecánico. Se deben numerar todas las hojas que contiene la oferta. La propuesta debe contener un índice, en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a los que corresponde.

Los sobres deben contener la siguiente información y, para su entrega, se deberán tener en cuenta estas indicaciones:

SOBRE No. 1

Contiene los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntajes diferentes a la oferta económica. El Sobre 1 debe tener las siguientes características:

- A. proponente debe presentar el Sobre 1 en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el proponente podrá presentar el contenido del Sobre 1 en medio magnético u óptico
- B. La información en físico y en medio magnético debe ser idéntica. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en medio físico y la información incluida en el medio magnético prevalecerá la información entregada físicamente.
- C. Para los procesos en SECOP II, el Sobre 1 debe presentarse en el cuestionario destinado para ello en el Módulo de "Licitación de Obra Pública" y no podrá ser entregado en físico

SOBRE No. 2

Contiene únicamente la oferta económica del proponente y debe tener las siguientes características:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 33ª N.º 39 -19 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108703920

info@asosupro.gov.co · www.asosupro.gov.co



- A. El proponente debe presentar el Sobre 2 en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el proponente podrá presentar el contenido del sobre 2 en medio magnético u óptico debidamente sellado. El medio magnético u óptico que contiene la información de la oferta económica debe ser distinto al que contiene la información del Sobre 1. Para los procesos en SECOP II, el Sobre 2 debe presentarse en el cuestionario destinado para ello en el Módulo de "Licitación de Obra Pública" y no podrá ser entregado en físico
- B. Debe incluir la propuesta económica debidamente diligenciada, de conformidad con todos y cada uno de los ítems exigidos y relacionados en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.
- C. La información en físico y en medio magnético u óptico debe ser idéntica. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en medio físico y la información incluida en el medio magnético, prevalecerá la información consignada físicamente.
- D. La propuesta debe presentarse firmada.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor estimado para el presente proceso de selección asciende a la suma de SIETE MIL CIENTO OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$7.108.695.780,00).

CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREO-DEPORTIVOS EN EL BARRIO URBANIZACION VILLAS DEL PRADO EN EL MUNICIPIO DE CAQUEZA CUNDINAMARCA							
ÍTEM	ICCU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
PRELIMINARES							
1,1	N/A	DESMONTE ESTRUCTURA PARQUE INFANTIL	KG	1140,00	\$1.981	\$2.258.578	
1,2	1,31	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E=0,20 M APILE A 15 M	M2	717,28	\$7.294	\$5.231.659	
1,3	16,2	EXCAVACIONES VARIAS A MÁQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	396,00	\$19.383	\$7.675.738	
1,4	1,42	REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS	M2	657,00	\$4.266	\$2.802.583	
TRAZOS Y ACIPIES Y RELLENOS							
2,1	16,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	190,05	\$54.134	\$10.288.410	
2,2	16,7	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	20,00	\$23.110	\$462.200	
2,3	16,13	BASE GRANULAR (NORMA INVIAS 330)	M3	31,71	\$157.926	\$5.007.360	
2,4	16,8	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	108,00	\$85.860	\$9.272.880	

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 33ª N.º 39 -19 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+576) 661 44 74 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co



ESTRUCTURAS							
3,1	N/A	ZAPATAS EN CONCRETO 3000 PSI	M3	35,56	\$678.926	\$24.141.251	
3,2	4,4	CONCRETO CICLÓPEO 2000 PSI, 40% RAJON	M3	3,10	\$269.969	\$835.554	
3,3	N/A	VIGA DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO 3000 PSI	M3	15,41	\$726.654	\$11.195.195	
3,4	4,29	BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI	M3	6,19	\$345.788	\$2.140.428	
ESTRUCTURAS EN CONCRETO							
4,1	N/A	PLACA BASE CONCRETO 0.12 3000 PSI	M2	317,07	\$94.211	\$29.871.567	
4,2	N/A	COLUMNAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	24,48	\$923.442	\$22.605.860	
4,3	N/A	VIGAS AEREAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	40,02	\$980.352	\$39.238.020	
4,4	N/A	ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 2", CAL 22, H=10 CM, INCL. MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3000 PSI	M2	393,29	\$152.089	\$59.815.083	
4,5	N/A	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO 3000 PSI, H=2.0 M	M3	53,23	\$809.306	\$43.076.607	
4,6	13,8	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 2500 PSI	M2	89,12	\$90.018	\$8.022.224	
4,7	4,13	ESCALERA MACIZA 3500 PSI	M3	2,96	\$1.096.893	\$3.246.803	
4,8	5,8	MESONES EN CONCRETO 2500 PSI, E=0.1M (INC. REFUERZO)	M2	1,25	\$128.394	\$160.236	
4,9	6,4 (U)	BOLARDO M-60 CONCRETO	UN	3,00	\$183.846	\$551.538	
ACEROS DE REFUERZO							
5,1	4,22	ACERO DE REFUERZO 4.200 KG/CM ² (60.000 PSI)	KG	21713,60	\$8.233	\$178.768.102	
5,2	4,23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	816,50	\$10.385	\$8.479.353	
ESTRUCTURAS METÁLICAS							
6,1	10,24	CELOSÍA TUBULAR PARA POLIDEPORTIVO, ASTM-4500 GRADO C, INCLUYE:CORREAS, CONTRAVIENTOS, TENSORES, COLUMNAS ,VIGAS DE AMARRE, ANCLAJES, TORNILLERÍA, PINTURA Y PLATINERÍA.CONTEMPLA TAMBIEN:FABRICACIÓN, SUMINISTRO, MONTAJE	KG	17505,43	\$17.629	\$308.603.252	
6,2	19,10	CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO H=5.00 M TIPO IDR	ML	69,13	\$916.570	\$63.362.484	
6,3	19,2	CANCHA MÚLTIPLE TUBO A.N. INCL.TABLERO ACRÍLICO CON RODACHINES Y CILINDRO PARA MOVILIZAR (PAR)	UN	1,00	\$11.872.528	\$11.872.528	
6,4	IDRD	BARANDA METÁLICA M82 IDR	ML	154,34	\$241.186	\$37.224.647	
6,5	6,9 (U)	CANECA M-120	UN	4,00	\$345.356	\$1.381.424	
6,6	N/A	MAQUINA BIOSALUDABLE - TIMÓN	UN	1,00	\$1.884.724	\$1.884.724	

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 33ª N.º 39 -19 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co · www.asosupro.gov.co



6,7	N/A	MAQUINA BIOSALUDABLE - ESQUÍ DE FONDO	UN	1,00	\$2.497.574	\$2.497.574
6,8	N/A	MAQUINA BIOSALUDABLE - BARRAS	UN	1,00	\$1.497.974	\$1.497.974
6,9	N/A	MAQUINA BIOSALUDABLE - COLUMPIO	UN	1,00	\$2.271.474	\$2.271.474
GRUPO 7: OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES						
7,1	5,25	MURO EN BLOQUE Nº 4 E= 0.10 M	M2	68,64	\$ 43.680,00	\$2.998.195
7,2	5,5	DINTELES CONCRETO DE 25000 PSI 15X20	ML	10,20	\$61.706	\$629.401
7,3	N/A	ENCHAPE PARED TIPO MACEDONIA	M2	26,39	\$71.721	\$1.892.574
7,4	6,17	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	110,89	\$21.162	\$2.346.697
7,5	18,16	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	M2	110,89	\$18.949	\$2.101.293
7,6	5,43	MURO LADRILLO REJILLA 0.12 M, DOS CARAS A LA VISTA	M2	48,90	\$82.692	\$4.043.639
GRUPO 8: OBRAS DE INSTALACIONES DE SERVICIOS SANITARIOS						
PUNTO A.F. SANITARIOS						
8,1	11,16	PUNTO A.F. SANITARIO DE TANQUE ½"	UN	3,00	\$76.285	\$228.855
8,2	11,16	PUNTO A.F. LAVAMANOS ½"	UN	3,00	\$76.285	\$228.855
8,3	11,16	PUNTO A.F. LAVAPLATOS ½"	UN	1,00	\$76.285	\$76.285
8,4	11,27	TUBERIA PVC-P RDE-9 DIAMETRO ½"	ML	55,00	\$10.092	\$555.060
8,5	11,30	TUBERIA PVC-P RDE-11 DIAMETRO ¾"	ML	5,00	\$12.551	\$62.755
8,6	11,26	TUBERIA PVC-P RDE-13,5 DIAMETRO 1"	ML	7,00	\$16.698	\$116.886
8,7	11,36	VALVULAS DE CORTE ½"	UN	3,00	\$68.741	\$206.223
8,8	11,35	VALVULAS DE CORTE 1"	UN	2,00	\$122.794	\$245.588
8,9	N/A	MEDIDOR AGUA POTABLE (Incluye medidor, cajilla, accesorios y válvulas)	UN	1,00	\$592.999	\$592.999
8,10	11,65	VÁLVULA DE TOMA Y EXPULSIÓN DE AIRE 1"	UN	3,00	\$347.844	\$1.043.532
8,11	11,44	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 500 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UN	1,00	\$390.522	\$390.522
GRUPO 9: OBRAS DE REPARACIONES						
8,12	11,21	PUNTO SANITARIOS DE TANQUE 4"	UN	3,00	\$106.730	\$320.190
8,13	11,19	PUNTO SANITARIO LAVAMANOS 2"	UN	3,00	\$81.711	\$245.133
8,14	11,19	PUNTO SANITARIO LAVAPLATOS 2"	UN	1,00	\$81.711	\$81.711
8,15	11,31	TUBERÍA PVC-S DIÁMETRO 2"	ML	12,00	\$29.841	\$358.092
8,16	11,33	TUBERÍA PVC-S DIÁMETRO 4"	ML	13,00	\$55.637	\$723.281



8,17	11,34	TUBERÍA PVC-S DIÁMETRO 6"	ML	3,70	\$101.470	\$375.439
8,18	N/A	TUBERÍA PVC ALC DIÁMETRO 4"	ML	29,00	\$48.874	\$1.417.346
8,19	3,5	CAJA DE INSPECCIÓN 0.60mx0.60m	UN	4,00	\$300.432	\$1.201.728
UBICACIONES						
8,20	11,33	TUBERÍA PVC-S DIÁMETRO 4"	ML	131,00	\$55.637	\$7.288.447
8,21	N/A	TUBERÍA PVC ALC DIÁMETRO 4"	ML	35,00	\$48.874	\$1.710.590
8,22	N/A	REJILLA DE CÚPULA 6"x4"	UN	8,00	\$68.092	\$544.736
8,23	N/A	SIFÓN DE PISO 2"	UN	4,00	\$63.488	\$253.952
8,24	3,5	CAJA DE INSPECCIÓN 0.60mx0.60m	UN	7,00	\$300.432	\$2.103.024
8,25	3,11	TUBERÍA DRENAJE PVC 110	ML	21,07	\$32.217	\$678.812
8,26	4,42 (V)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	42,14	\$9.708	\$409.095
INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
REO ELÉCTRICA						
9,1	N/A	TABLERO DE AUTOMÁTICOS PARA EMPOTRAR TRIFÁSICO PARA ACOMETIDAS GENERALES CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR DE LEGRAND O SIMILAR.	UN	1,00	\$2.655.394	\$2.655.394
9,2	N/A	TABLERO DE AUTOMÁTICOS PARA EMPOTRAR MONOFÁSICO PARA 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR DE LEGRAND O SIMILAR.	UN	1,00	\$314.496	\$314.496
9,3	N/A	CORTACIRCUITOS TERMOMAGNETICOS "BREAKER" 3X50A LEGRAND O SIMILAR.	UN	1,00	\$101.372	\$101.372
9,4	N/A	CORTACIRCUITOS TERMOMAGNETICOS "BREAKER" 3X20A LEGRAND O SIMILAR.	UN	2,00	\$92.592	\$185.184
9,5	N/A	CORTACIRCUITOS TERMOMAGNETICOS "BREAKER" 1X30A LEGRAND O SIMILAR.	UN	1,00	\$14.422	\$14.422
9,6	N/A	CORTACIRCUITOS TERMOMAGNETICOS "BREAKER" 2X20A LEGRAND O SIMILAR.	UN	2,00	\$46.172	\$92.344
9,7	N/A	CORTACIRCUITOS TERMOMAGNETICOS "BREAKER" 1X20A LEGRAND O SIMILAR.	UN	4,00	\$13.872	\$55.488
9,8	N/A	TABLERO DE CONTROL DE ILUMINACION TRIFÁSICO (BOTONERA) DE ACUERDO A DIAGRAMA UIFILAR	UN	1,00	\$660.147	\$660.147
9,9	N/A	LUMINARIA 1 PARA SUSPENDER LED (LED HIGH BAY 100W DL GC350) FELIO SYLVANIA O SIMILAR.	UN	8,00	\$304.073	\$2.432.581
9,10	N/A	LUMINARIA 1 PARA SUSPENDER LED (LED HIGH BAY 100W DL GC350 DRIVER BATERÍA) FELIO SYLVANIA O SIMILAR.	UN	8,00	\$654.583	\$5.236.661

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 33ª N.º 39 -19 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 561 44 74 Cel. 5108703920

info@asosupro.gov.co · www.asosupro.gov.co



9,11	N/A	LUMINARIA 1 PARA HERMETICA 2X18 LED (LED 36W) FELIO SYLVANIA O SIMILAR.	UN	1,00	\$99.810	\$99.810
9,12	N/A	LUMINARIA 1 PARA BALA LED (LED 18W) FELIO SYLVANIA O SIMILAR.	UN	27,00	\$26.972	\$728.242
9,13	N/A	INTERRUPTOR SENCILLO	UN	4,00	\$16.972	\$67.888
9,14	N/A	INTERRUPTOR DOBLE	UN	1,00	\$17.972	\$17.972
9,15	N/A	KIT SOLAR SYLFLOOD 80 W100 + POSTE 9m + VARILLA SPT O SIMILAR	UN	1,00	\$11.180.645	\$11.180.645
9,16	N/A	TOMACORRIENTE NORMAL	UN	10,00	\$16.972	\$169.719
9,17	N/A	TOMACORRIENTE NORMAL GFCI	UN	1,00	\$127.472	\$127.472
9,18	N/A	CAJA DE PASO DE 10X10	UN	12,00	\$18.972	\$227.663
9,19	N/A	CAJA DE PASO DE 30X30	UN	2,00	\$60.922	\$121.844
9,20	N/A	SALIDA ELÉCTRICA EN 1X10+1X10+1X10T AWG CU EN TUBERÍA DE 3/4" PVC	ML	5,00	\$95.429	\$477.144
9,21	N/A	SALIDA ELÉCTRICA EN 3X10+1X10+1X10T AWG CU EN TUBERÍA DE 3/4" EMT	ML	5,00	\$146.533	\$732.663
9,22	N/A	ACOMÉTIDA ELÉCTRICA EN 3X8+1X8+1X10T AWG CU EN TUBERÍA DE 1" PVC	ML	10,00	\$33.991	\$339.906
9,23	N/A	ACOMÉTIDA ANTIFRAUDE EN 3X8+1X8 AWG CU	ML	35,00	\$70.607	\$2.471.230
10 PISOS						
10,1	13,4	ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	M2	18,75	\$32.707	\$613.256
10,2	14,17	GUARDAESCOBA GRES Y CERÁMICA	M2	41,00	\$11.628	\$476.748
10,3	N/A	RECUBRIMIENTO SINTETICO SPORT MASTER PARA CAMPOS MULTIPLES + demarc	M2	293,54	\$73.185	\$21.482.374
10,5	14,1	BALDOSA CERÁMICA PISO-PARED 20X20 CALIDAD PRIMERA	M2	18,75	\$67.003	\$1.256.306
10,6	5,7 (U)	BORDILLO DE 8X15 CM FUNDIDO EN CONCRETO DE 2500 PSI	ML	38,48	\$22.359	\$860.373
10,7	5,1 (U)	ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X6CM	M2	28,92	\$82.999	\$2.400.331
10,8	14,6	BALDOSA INSTITUCIONAL GRANO MARMOL P2; PAYANDE FONDO BLANCO. INCLUYE ALISTADO	M2	120,51	\$86.894	\$10.471.596
11 CUBIERTA						
11,1	7,29	TEJA SIN TRASLAPO	M2	510,77	\$76.317	\$38.980.312
11,2	7,38	CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=90	ML	48,46	\$61.585	\$2.984.409
11,3	N/A	CIELO RASO PVC	M2	139,37	\$62.922	\$8.769.439

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 33ª N.º 39 -19 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 651 44 74 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co · www.asosupro.gov.co



11,4	N/A	MALLA PARA CERRAMIENTO DE CANCHAS (NYLON)	M2	291,76	\$49.015	\$14.300.371
CARPINTERÍA METALÚRGICA						
12,1	10,4	MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18 -0.8	UN	6,00	\$173.046	\$1.038.276
12,2	10,7	PUERTA EN LÁMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	21,78	\$243.711	\$5.308.026
12,3	10,19	VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA	M2	13,95	\$310.396	\$4.330.024
ADORNOS SUPLENARIOS						
13,1	17,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	2,00	\$342.469	\$684.938
13,2	17,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS EMPOTRAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	2,00	\$209.551	\$419.102
13,3	N/A	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO PMR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	1,00	\$618.645	\$618.645
13,4	N/A	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE PARED PMR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	1,00	\$450.574	\$450.574
13,5	N/A	BARRA DE SEGURIDAD PARA BAÑO DE DICAPACITADOS	UN	1,00	\$456.826	\$456.826
13,6	11,12	LLAVE MANGUERA	UN	1,00	\$42.003	\$42.003
13,7	17,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS DE EMPOTRAR EN ACERO INOXIDABLE 45 X 49 cm (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UN	1,00	\$284.306	\$284.306
ADMINISTRACIÓN			11%			\$122.278.281
IMPREVISTOS			1%			\$10.859.528
UTILIDAD			5%			\$54.297.638
SUBTOTAL A.I.U			17%			\$187.435.447
RETIE						\$6.240.000
PMA						\$12.284.984
VALOR PARCIAL DEL PROYECTO						\$1.291.913.193

9. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas presentadas por Proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente Proceso de Contratación, serán

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 33ª N.º 39 -19 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+576) 651 44 74 Cel. 3105708920

info@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co

tratadas como Ofertas de nacionales colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección respectiva.

ACUERDO COMERCIAL	VALOR	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DECONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CHILE	A partir de 16.081.602.000	SI	NO	NO	NO
PERU	A partir de 16.384.153.000	SI	NO	NO	NO
COREA	A partir de 49.152.459.000	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	A partir de 16.389.628.000	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	A partir de 21.301.857.000	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	A partir de 16.389.628.000	SI	NO	NO	NO
SALVADOR	A partir de 20.656.077	SI	SI	SI	SI
GUATEMALA	A partir de 20.656.077	SI	SI	SI	SI
SECRETARIA DE LA CAN	Independientemente del valor del proceso	SI	SI	SI	SI
UNION EUROPEA	A partir 21.493.810.000	SI	NO	NO	NO

10. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MYPIME.

El proceso no se encuentra limitado a Mypimes.

11. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Los requisitos habilitantes permiten establecer las condiciones mínimas para los proponentes. ASOSUPRO sólo evaluará las ofertas presentadas por quienes cumplan con estos requisitos.

Los proponentes no podrán encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Constitución Política de Colombia, artículo 8 de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, las inhabilidades previstas en la

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 33ª N.º 39 -19 Barrio Barzatz Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 631 44 74 Cel. 3108703920

info@asosupro.gov.co · www.asosupro.gov.co



Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. El representante legal así lo afirmará, bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma y presentación de la oferta. Se considerarán HÁBILES aquellas propuestas que obtengan la calificación "CUMPLE" en todos los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones, así:

Capacidad Jurídica	Cumple/No cumple
Capacidad Financiera	Cumple/ No cumple
Capacidad de Organización	Cumple/ No cumple
Experiencia	Cumple/ No cumple

VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	60
Factor de calidad	19
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Total	100

13. CRONOGRAMA LP-002-2022

Para el desarrollo de la presente licitación pública se ha establecido el siguiente cronograma de procedimientos, que se desarrollarán conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, al Decreto 1082 de 2015, y al presente pliego de condiciones en las fechas aquí indicadas y en las horas que se indican en el pliego, de acuerdo con el siguiente cronograma de actividades:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 33ª N.º 39 -19 Barrio Barza! Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+576) 651 44 74 Cel. 3108703920

info@asosupro.gov.co · www.asosupro.gov.co



ASOSUPRO
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso



GOBIERNO DE COLOMBIA

Comienza Tu Gobierno.

Publicación del aviso de convocatoria pública	27 de diciembre de 2022	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Publicación Estudios y Documentos Previos	27 de diciembre de 2022	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	27 de diciembre de 2022	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Entre el 27 de diciembre y el 07 de enero de 2023	en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto o al correo juridica@asosupro.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	El 09 de enero de 2023	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	L. 80/93 art. 30
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	El 14 de enero de 2023	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes.	El 16 de enero de 2023	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	El 16 de enero de 2023	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	El 16 de enero de 2023 a las 15:00 horas	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	Hasta el 17 de enero de 2023 a las 11:00 a.m.	de FORMA FÍSICA calle 33 a #39-21 Barzal Alto	L. 80/93 art. 30
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 17 de enero de 2023	en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto o al correo juridica@asosupro.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	El 17 de enero de 2023	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	El 21 de enero de 2023 a las 12:00 horas	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	El 25 de enero de 2023 a las 09:45 am	EN FORMA FÍSICA calle 33 a #39-21 Barzal Alto o al correo juridica@asosupro.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 33ª N.º 39 -19 Barrio Barzal Alto, Villavicencio – Meta. Teléfono: (+578) 661 44 74 Cel. 3108703920

info@asosupro.gov.co · www.asosupro.gov.co



Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	El 26 de enero de 2023	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	Entre el 26 y el 30 de enero de 2023.	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	El 31 de enero de 2023	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	El 1 de febrero de 2023 a las 10:00 a.m	Páginas web www.asosupro.gov.co o en las oficinas de ASOSUPRO calle 33 a #39-21 Barzal Alto	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	El 1 de febrero de 2023 a las 15:00 horas	EN FORMA FÍSICA calle 33 a #39-21 Barzal Alto o al correo juridica@asosupro.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	A partir del 1 de febrero de 2023	Páginas web www.asosupro.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso de selección	EN FORMA FÍSICA calle 33 a #39-21 Barzal Alto o al correo juridica@asosupro.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato por las partes		Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la presentación de las garantías	EN FORMA FÍSICA calle 33 a #39-2	Fecha definida por la Entidad.

14. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

ASOSUPRO, Calle 33ª # 39-19 Barrio Barzal Alto., correo del proceso www.asosupro.gov.co
En la anterior dirección, teléfonos y correo electrónico la Entidad: juridica@asosupro.gov.co, atenderá a los interesados en el proceso de contratación. Las observaciones en desarrollo del proceso pueden ser presentadas directamente de manera física en la dirección indicada anteriormente o al correo del proceso:


JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo